

H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Ave. Juárez No. 85 Col. Centro C.P. 92800
Tels. (783)8345361 - 8345362

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN No. DOP_2020301890046_FISMDF_INV3

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES del concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. DOP_2020301890046_FISMDF_INV3, correspondiente a la Obra: **CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN LA COMUNIDAD DE BANDERAS.**

Tuxpan, Ver., siendo las **12:30** horas del día **14 de julio de 2020** la Dirección de Obras Públicas, procede a levantar la minuta del concurso correspondiente.

LISTA DE PRESENTES

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

C. JOSÉ FLORES GARCÍA



Nombre del Representante y Firma

IDALID FLORES MONCADA



Nombre del Representante y Firma

C. JUAN CARLOS ACEVEDO FOGLIA



Nombre del Representante y Firma

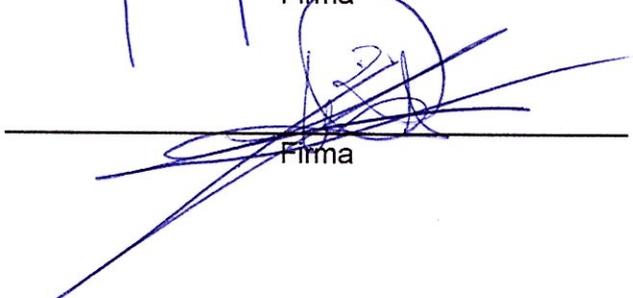
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. FRANCISCO JAVIER BLASCO JIMÉNEZ
COORDINADOR DE OBRAS PÚBLICAS



Firma

ING. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DEL ÁNGEL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



Firma



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Ave. Juárez No. 85 Col. Centro C.P. 92800
Tels. (783)8345361 - 8345362

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN No. DOP_2020301890046_FISMDF_INV3

A).-EXPOSICIÓN DE DUDAS O PREGUNTAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES Y RESPUESTAS:

PREGUNTAS:

CONTESTACIONES:



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Ave. Juárez No. 85 Col. Centro C.P. 92800
Tels. (783)8345361 - 8345362

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN No. DOP_2020301890046_FIS MDF_INV3

B).- ACLARACIONES GENERALES DE LA DEPENDENCIA A LOS PARTICIPANTES:

1. Deberá considerar en el cálculo de indirectos el señalamiento preventivo y restrictivo de la obra, pruebas de laboratorio o de resistencia de materiales y prever la seguridad de sus trabajadores, incluyendo la indumentaria apropiada (cascos y chalecos fosforescentes con el logotipo de la dependencia), los gastos para prever la protección civil (cintas, letreros, señalamientos de precaución, e iluminación), y gastos de seguridad social de los trabajadores, (se anexa formato para la elaboración del letrero informativo documento No. 10 punto No. 1). Todos los indirectos permanecerán fijos durante la ejecución de la obra hasta su terminación total.
2. El presupuesto de obra del documento número 9 y programas documento no. 11 deben de presentarse con fecha de inicio y término.
3. Los formatos y anexos deben entregarse debidamente rubricados en el documento numero 1.
4. Quien resulte ganador de la licitación, al momento de presentar sus fianzas de cumplimiento y anticipo (según el caso), deberá también presentar su alta al IMSS de la obra,

Sin otro asunto que tratar, se procede a la firma y rubrica de todas las hojas al calce, y cierre de la presente minuta, siendo las 12:45 del día **14 de julio de 2020**, la falta de alguna firma de los funcionarios antes mencionados no invalida los acuerdos tomados en la presente minuta.